

**ACTA N° 22  
REUNIÓN DE DIRECTORIO NACIONAL EXTRAORDINARIO  
REALIZADA EL 18 DE JULIO 2022**

---

Comienza la reunión a las 11:00 hrs.

Dirigentes Nacionales, todos presentes.

**Tabla:**

Asambleas Nacionales Ordinaria y Extraordinarias.

Desde Secretaria a cada dirigente se le entrega una propuesta de Asamblea, con la finalidad de preparar una convocatoria con aportes de todos. Dando como resultado final lo siguiente:

**I. ASAMBLEA NACIONAL ORDINARIA**

El Directorio Nacional, en virtud de los Art. 16, 17, 18 y 21 de los Estatutos del gremio, convoca a una Asamblea Nacional Ordinaria para el día 18 de agosto de 2022, la que se constituirá, de acuerdo al Art. 19 de los Estatutos, en primera citación a las 09:00 hrs. y en segunda citación a las 09:30 hrs. en el Hotel Gran Palace ubicado en Huérfanos N° 1178 Santiago Centro, con el objeto de debatir y resolver los siguientes temas:

1. Memoria o Cuenta pública 2021-2022 del Presidente Nacional.  
Debate y votación.
2. Balance y Estado de Resultados Consolidados del año 2019 por la Tesorera Nacional.
3. Informe Comisión Revisora de Cuentas 2019.  
Debate y votación sobre Informe de Tesorería.
4. Balance y Estado de Resultado Financiero y Económico del 2020 por la Tesorera Nacional.
5. Informe Comisión Revisora de Cuentas 2020.  
Debate y votación Informe de Tesorería.

**II. ASAMBLEA NACIONAL EXTRAORDINARIA ESTATUTARIA**

Asimismo, el Directorio Nacional, en virtud de los Art. 16, 17, 18 y 21 de los Estatutos del gremio, convoca a una Asamblea Nacional Extraordinaria Estatutaria a realizarse el día 19 de agosto de 2022, la que se constituirá, de acuerdo al Art. 19 de los Estatutos, en primera citación a las 09:00 hrs. y en segunda citación a las 09:30 hrs., en el Hotel Gran Palace ubicado en Huérfanos N° 1178 Santiago Centro, con el objeto de debatir y resolver los siguientes temas:

1. Sistema electoral, Título IV, Artículo 15° de los Estatutos.
2. Fuero Gremial. Artículo 8ter del Estatuto Docente.
3. Pago cuota en Pandemia, Art.18 transitorio.
4. Representación Territoriales.

### **III. ASAMBLEA NACIONAL EXTRAORDINARIA**

Finalmente, el Directorio Nacional, en virtud de los Art. 16, 17, 18 y 21 de los Estatutos del gremio, convoca a una Asamblea Nacional Extraordinaria a realizarse el día 19 de agosto de 2022, la que se constituirá, de acuerdo al Art. 19 de los estatutos, en primera citación a las 15:00 hrs. y en segunda citación a las 15:30 hrs., la cual se desarrollará en el Hotel Gran Palace ubicado en Huérfanos 1178 Santiago Centro, con el objeto de debatir y resolver los siguientes temas:

1. Plebiscito Constitucional.
2. Petitorio 2022.
3. Deuda Histórica.
4. Ley Miscelánea.

Se adjuntarán los siguientes documentos:

- Balances año 2019, 2020, 2021.
- Petitorio.
- Proyecto de Ley miscelánea
- Reforma Estatutaria.

Finalmente, se acuerda enviar Convocatoria de las Asambleas, además con las siguientes instrucciones:

Se indicará: "Por encargo del Directorio Nacional, envío a Ud. citación a Asamblea Nacional Ordinaria y Extraordinarias, para los días 18 y 19 de agosto 2022.

Los dirigentes de las zonas extremas (Regiones de Arica y Parinacota y Tarapacá por el norte; Regiones de Aysén y Magallanes por el sur) deben contactarse para coordinar compra pasajes aéreos con el Sr. Jorge Araya, correo [jaraya@colegiodeprofesores.cl](mailto:jaraya@colegiodeprofesores.cl), fono 224704227 o, de haberlos ya comprado, solicitar el reembolso del mismo.

Se les recordará que para las zonas extremas, la llegada puede ser a contar del día 17 de agosto y la salida a más tardar el día sábado 20 de agosto del año en curso."

El resto de las regiones se harán responsables de la compra de sus pasajes.

Se recomendará que confirmen a la brevedad con el Sr. Carlos Aguillón al email [caguillon@colegiodeprofesores.cl](mailto:caguillon@colegiodeprofesores.cl), con copia a esta Secretaría General, Sra. Alejandra Rojas [arojas@colegiodeprofesores.cl](mailto:arojas@colegiodeprofesores.cl), su horario de llegada y salida, e indicar si requiere alojamiento, para una mejor coordinación.

Confirmar asistencia a la brevedad, tanto de regiones como de la región metropolitana.

Para poder participar en las Asambleas Nacionales y viajar es obligatorio que cada dirigente cuente con su pase de movilidad al día.

Termina la reunión a las 13:00 hrs.

  
**PATRICIA MUÑOZ GARCÍA**  
Secretaría General



  
**CARLOS DÍAZ MARCHANT**  
Presidente Nacional